

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,446

Suscripción en Córdoba. { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

Miércoles 9 de Agosto de 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

LA CIENCIA DE LA VIDA

Hemos tenido ocasión de leer en el primer fondo del DIARIO DE CORDOBA correspondiente al día 29 del pasado, un bien escrito artículo intitulado *Saber vivir* y suscrito por don José Delgado y Frias, al que á pesar de no tener el honor de conocer, nos vamos á permitir exponerle algunas consideraciones hijas del interés con que hemos leído su trabajo, y las cuales creemos acogerá, si nó con agrado, al menos con tolerancia, si tiene dicho señor en cuenta que el que estas líneas escribe es pigmeo insignificante en conocimientos de las diferentes ramas del saber humano.

Hace el señor Delgado atinadísimas consideraciones en su escrito y únicamente comentaremos los últimos párrafos, en uno de los cuales dice:

«De compaginar y saber dirigir estas dos vidas, la de la materia y el espíritu, nace la felicidad y la armonía de la existencia humana. Estas vidas corren siempre paralelas: cuando el cuerpo se debilita y envejece, el alma pierde su vigor y energía; á las canas y arrugas en uno, corresponden la experiencia y los desengaños en la otra.»

Que á las canas y arrugas en uno, correspondan la experiencia y los desengaños en la otra, estamos conformes, pero no lo estamos en que el alma pierda su vigor y energía cuando el cuerpo se debilita y envejece. Admitidas estas premisas, caeríamos en el caos donde se desenvuelve la funestísima negación de la inmortalidad del alma.

Si admitimos que la vida del cuerpo corre paralela con la vida del espíritu, tenemos que deducir que el espíritu termina su existencia en la fosa donde se disgregan los elementos constitutivos de nuestro organismo, y decir esto es declararse materialista, lo cual equivale á sancionar un gran número de vicios sociales, generadores del desorden y la anarquía.

Desearíamos, pues, que rectificara sus conceptos el Sr. Delgado.

En cuanto á lo de *compaginar y saber dirigir la vida de la materia y la del espíritu, para que nazca la felicidad y la armonía de la existencia humana*, es sin duda la gran incógnita que urge despejar para resolver ese tan renombrado, cuanto pavoroso problema social.

La sociedad se encuentra en pleno período de transición, en un equilibrio inestable caracterizado por esas violentas sacudidas que experimenta de vez en cuando y que parecen como precursoros anuncios de un gran derrumbamiento que amenaza sepultarnos.

Europa entera se agita á impulsos quizás de un gran movimiento revolucionario, y para convencerse de ello, basta con observar ligeramente á sus estados mas poderosos y cultos. Inglaterra, Rusia, Alemania, Francia y aún España, parecen estremecerse ante la perspectiva de una sangrienta revolución social.

En el seno de la humanidad se agitan erróneos sectarismos, que responden á la influencia ejercida en las masas por el ateísmo y el materialismo generadores de la anarquía; la dnda y la intransigencia surgen por todas partes, presintiendo una de esas sangrientas hecatombes que de tarde en tarde, cubren á los pueblos de mortandad, desolación y luto; la opulencia y la pobreza no se comprenden; el capital y el trabajo no se armonizan; la libertad y la tiranía no se entienden.

Moralistas y filósofos, políticos y economistas, en sus respectivas esferas, vienen há tiempo buscando la incógnita que ha de armonizar esas fuerzas contrarias, esos elementos antagónicos, que en vano ¡ah! pretenden destruirse para llegar á la meta de sus deseos, á la plena posesión del tanto tiempo soñado bienestar.

Los diferentes aspectos de la condicionalidad humana, las múltiples características de los hombres, los diversos modos de ser de las criaturas, han venido siendo objeto de estudio, en todo tiempo y lugar, por parte de los hombres pensadores, pero el gran problema de las desigualdades sociales no ha podido ser resuelto.

El hombre sano colocado al lado del enfermo, el virtuoso al del malvado, el rico al del pobre, el loco al del cuerdo, el sábio al del ignorante. Una vida de sufrimientos junto á otra de placeres, una existencia sellada por la virtud sin tacha, junto á otra manchada por el crimen; la miserable cabaña del braceró, frente al opulento alcázar del magnate; los esplendores del lujo, oscureciendo aún más los harapos de la miseria. Por un lado, la admiración de las multitudes; por otro, el desprecio de las muchedumbres; aplausos, silbidos, destellos del génio, tinieblas de la ignorancia, coronas de espigas y coronas de laurel. Allí..., en lo más alto; el calvario de los redentores, que han con sus sacrificios abierto las puertas de las reformas sociales; abajo... en lo más bajo, el patíbulo que espera al malvado manchado por el crimen, y la desigualdad en todo, hasta en la muerte y en la tumba.

Desde la cuna al sepulcro, la belleza, el esplendor y la riqueza, en terrible y discordante paralelo con la fealdad, la pobreza y la miseria. La incongruencia, la disconformidad, la antítesis, encuéntranse por doquier se desenvuelve la vida humana, poniendo de relieve el triste aspecto de nuestro estado social.

Sábios, filósofos y legisladores, han pretendido mejorar las condiciones vitales de los hombres y los pueblos, pero no han logrado realizar sus pretensiones, sinó dentro de ciertos límites, marcados sin duda por una imperiosa y desconocida causa.

¿Y por qué este continuo antagonismo? ¿Qué incógnita es esa que el hombre no ha podido despejar?

El hombre amando la paz y viviendo en continua guerra; buscando una ley desinteresada de protección y encontrándose bajo el férreo yugo de la de sus necesidades materiales.

Hé ahí el corolario del caótico aspecto que ofrece la humanidad en los grandes cerebros europeos, donde se agitan el nihilismo, la anarquía, el panperismo, amenazando á los dueños de fortunas que á voz llena protestan contra la ignorancia de las masas y la falta de cultura sociológica.

Necesario, eminentemente necesario, es que los hombres sepan vivir, pero para ello es necesario que sepan antes para lo que viven.

Se vive, á nuestro juicio, para *saber hoy más que ayer y mañana más que hoy*. Y ese saber debe emplearse en *ser hoy mejor que ayer y mañana mejor que hoy*.

Dice el señor Delgado y Frias que, fijar en pocas líneas los preceptos necesarios para saber vivir bien, es imposible empresa, pero el que escribe estas líneas cree que fijados quedaron hace diez y nueve siglos.

¿Es que no recuerda el señor Delgado y Frias, las sublimes frases del crucificado del Gólgota?

«No hagas á otro lo que no quieras que te hagan á tí.»

En ese precepto está escrita la clave de la regeneración social y el código de las verdades eternas é infinitas que constituyen la verdadera ciencia de la vida.

Luis González Costi.

Córdoba 1.º de Agosto de 1893.

Crónica Vaticana

En audiencia de despedida fué recibido por el Santo Padre, el Innes tres del mes de Julio, el Emmo. Cardenal Benito León Thomas, Arzobispo de Ruen, que regresa á su diócesis. También mereció los honores de la audiencia pontificia en el mismo día, Monseñor Egidio Mauri, Arzobispo de Ferrara.

En audiencia particular el Santo Padre recibió en la mañana del jueves seis del mismo mes á Monseñor Juan Ravoneg, coadjutor del Vicario Apostólico del Cabo de Buena Esperanza.

A propuesta de la Congregación de Propaganda, el Santo Padre ha aprobado el nombramiento de Obispo de Fort Wayne, á favor de Monseñor José Radamadrer, el de Arzobispo de Durazzo, en la Albania, á favor del Rvmo. Primo Bian-

chi y el de Obispo de Jaffna á favor del Rvmo. Enrique Joulan, de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada, también apropiada de la Congregación de Propaganda.

En audiencia de despedida temporal, fué recibido por el Santo Padre, en la mañana del expresado día S. E. el señor Joaquín Velez, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Colombia, serca de la Santa Sede.

En audiencia privada fué recibido por el Santo Padre, el martes once de Julio, S. E. Rvmo. Mons. Bartolomé Chucate Combes, Obispo de Constantina y de Ipona.

El Emmo. Cardenal José M. Granniello fué recibido por el Santo Padre el miércoles trece de dicho mes, en audiencia particular.

En el mismo día fué recibido el Conde Camilo Pecci, sobrino de Su Santidad, que regresa de la Isla de Cuba.

Monseñor José Güesti, Arzobispo de Nisibi y Administrador apostólico de Arezzo, tuvo los honores de la audiencia pontificia, el jueves catorce.

El Santo Padre ha nombrado Comendador de la orden de San Gregorio al Vizconde de Monfort, Diputado, y caballeros de la misma orden, á los señores L. de Gianville, Marqués de Nenville, De Gruson, Julio Le Picard, de Ruen, Pedro Pellitier, Costanzo Flaviqui de Elbeuf, al Doctor Julio Roger de Havre y Maillon de Fecamp.

Monseñor Segna, asesor del santo oficio, ha sido nombrado por S. S. Canónigo de la Basílica Vaticana.

El Santo Padre de motu proprio ha conferido la Orden de Cristo al Principe don Camilo Massimo y la Gran Cruz de la orden Piana al Duque don Emilio Massimo.

Monseñor Luis Vescia, Secretario de la Congregación de Propaganda Fide en asuntos del Rito oriental, y Mons. Francisco Illuminati, sustituto del Consistorio, han sido nombrados prelados domésticos de número de S. S.

El Rvmo. don Vicente Montini, canónigo de la Catedral de Montepulciano, ha sido nombrado Protototario Apostólico.

Jevall.

El *Diritto de Roma* perteneciente al domingo 23 de Julio, no publica la «Crónica Vaticana».

Manifestación

La hecha á nuestro amigo el excelentísimo señor Duque de Almodóvar del Rio el sábado, en Jerez, de regreso de la Corte, donde tan cumplida defensa hizo de los intereses vinícolas del país, fué muy expresiva, según dice *El Guadalete*, y puede verse en las siguientes líneas:

«Muy satisfactoria ha sido para el señor Duque de Almodóvar del Rio la que ayer recibí de todas las clases sociales de esta ciudad, sin distinción de partidos políticos, justa recompensa de la conducta patriótica observada en el Congreso por tan ilustre hombre público.

Como se esperaba, el andén de nuestra estación se encontraba lleno completamente á la llegada del tren exprés. Bajo aquel sol abrasador, que hacía recordar la agelante deferencia que hacía el pueblo de Jerez observa la feudal andaluza, se agruparon los concurrentes, saludando con entusiasmo al señor Duque, que correspondía á todos con afecto. Entre los que allí estaban recordamos á las personas siguientes:

El joven hijo del señor Duque don José Sánchez Hoces, el Alcalde señor García Perez, Tenientes señores Bertermati, García de Villegas, Serdio y Pagliery, Secretario señor Cortina, Excmo. señor Duque de San Lorenzo, señor Marqués de Campo-Real, señores Diputados provinciales Goytia y Ramirez Lopez de Morla, señores La Riva (don Manuel A.), García Leaniz (don José y don Juan), García (don Eladio), Rivero O'Neale (don Tomás), Vergara (don Juan Vicente), Gordon (don Arturo y don Jacobo), González Soto (don Pedro y don Manuel), Sastizabal, Leon y Apalategui, Dastis (don Salvador), Mr. Williams, García del

Salto (padre é hijo), Beigbeder (don Pedro,) Juez de instrucción señor Bravo, Piñero (padre é hijo), Saenz de Quevedo, Jimenez, Gonzalez, Ruiz, Jara, Romero, (don Sebastian), Heredia, Diaz Gutierrez, Izquierdo, García Perez (don Juan Manuel), García Zapata, Cañete, Ortiz, Ponce de Leon (don Juan L.), Lopez Fernandez, Benitez Cortina, Lopez Gamboa, Alvarez, Castro (don Ramon), Fructoso, Garvey (don José), Velarde (don José), Arrans, Sala, García Sanchez, Avalos, Zambrano, Duarte, Fernandez de la Rosa, Luqué y Beas (don J. y don A.), Terrán, Pan, Ortega, Zapata (don Juan), Rio y Velo, Asurmendi, Fernandez Soto, Castro Palomino, Morales, Romero, Bustamante, Reyes, Diez, Espinosa, Pemartin (don Julian), Rivero Gonzales (don Joaquín), Cortina Perez, Guernica, Montero, Riva (don Cayetano), Ruiz Heredero, García Rodriguez de la Borbolla, Sandino (padre é hijo), Cook, Lopez Muñoz, Paul y Angulo, Mendicuti, Cos Estrada, Ojeda, Franzon, Coloma (don Vitalio), Gomez Leña, Lara, Orbaneja (don Sebastian), Vega y Lopez, Martinez (don Justo), Perez Morales, Hernandez Rubio, Barreda, Bojo y Revilla y otros muchos que no podemos recordar.

Del Puerto de Santa María vinieron los señores Sancho, Galarza, Serrano, Bellido y el presbítero señor Cebrián.

Terminados los saludos, el digno diputado se trasladó con su hijo á su carruaje, acompañándole hasta su casa, en gran número de coches, la mayor parte de los que le habían esperado en la estación, despidiéndose los más de ellos así que llegó á su domicilio.

Pero como esta breve aunque afectuosa demostración de aprecio no bastaba para dar cumplido testimonio del sentimiento de gratitud y alta estimación que aquí experimentan todos hácia el eloecente diputado, apenas pasaron los momentos de la recepción, se redactó el siguiente expuesto que, cubierto de innumerables firmas, le será entregado, para que conste, de solemne manera, la fecha del día de ayer, como efeméride honrosa para la historia del buen jerezano y dignísimo hombre público en quien la población ve el mejor representante de su nombre en nuestros días.

Dicho esto nos complacemos en insertar á continuación el honorífico expuesto, que dice así:

AL EXCMO. SR. DUQUE DE ALMODÓVAR DEL RIO.

Los que suscriben, interpretando con seguridad los sentimientos de esta población, envían á V. E. las felicitaciones más cumplidas y entusiastas por la actitud resuelta que ha mantenido y el brillante esfuerzo que ha realizado en favor de los intereses generales de la viticultura, y especialmente de esta comarca andaluza, de que es V. E. autorizado representante.

A la reconocida competencia y perfecto conocimiento de de estos asuntos adornan á V. E., ha logrado agregar en la última campaña parlamentaria sobre los alcoholes y vinos, los óptimos ejemplos de un profundo sentido práctico, de un proceder el más correcto, y de una noble abnegación.

El pueblo de Jerez no olvidará nunca el celo patriótico de su dignísimo Diputado á Cortes; y los que abajo firman se complacen en rendirle el fervoroso testimonio de su adhesión y gratitud. Reciba, pues, V. E. este aplauso sincero, estas manifestaciones de alto y merecido aprecio, recompensa agradable para los que, al defender leal y acertadamente las más legítimas conveniencias, saben colocar sobre toda consideración los fueros de la justicia y el cumplimiento del deber.

Jerez de la Frontera 5 de Agosto de 1893.—(Siguen las firmas).

Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Entre los ingresos autorizados en el presupuesto municipal vigente figura el arbitrio sobre expedición de licencias para el

uso de carros de transporte y carretas que se destinen al servicio público ó particular, cuyos dueños habrán de satisfacer por dicha autorización cinco ó diez pesetas, segun que utilicen en cada vehículo una ó dos caballerías, y dos pesetas por cada una mas que aumenten al tiro, así como tres pesetas por la yunta destinada al transporte de cada carreta.

En su consecuencia, señálase el término de 15 días para que dentro de este plazo se presenten los dueños de dichos vehículos en la Secretaría municipal á verificar la inscripción, y previo el abono del arbitrio establecido obtener la licencia correspondiente que les autorice para circular por la vía pública.

Córdoba 7 de Agosto de 1893.—Julian Gimenez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Leemos en *Las Noticias*, de Málaga: «El día 30 de Julio ocurrió en Carratraca un suceso que ha causado gran indignación.

Dos niños de corta edad perseguían unos pájaros en la arboleda de la Alameda, cuando llegó el guarda de la misma, Domingo Paz, tío del juez municipal, y cogiendo á uno de ellos, llamado Francisco Sánchez Avilés, de unos nueve ó diez años de edad, que había llegado á dicho pueblo en compañía de su madre á tomar los baños de caridad, pernoctando en el hospital del mismo, le arrojó por lo alto de la muralla á la carretera de Alora, sufriendo el pobre niño una doble fractura en una pierna.

Los lamentos de la víctima no conmovieron al inhumano guarda, el cual lo dejó abandonado en la carretera, hasta que los vecinos de dicho pueblo Antonio Florido Bandera y Antonio González Márquez lo recogieron, llevándolo á dicho hospital, donde á duras penas se pudo conseguir que trascurridas diez horas del hecho fuese el titular del pueblo á curarlo.

Es más, el estado del niño ofrece gravedad, y á estas horas no se tiene noticia de que haya prestado declaración el autor de este hecho vandálico, ni mucho menos se encuentre detenido.»

El descuento que sufrirán en sus haberes, á virtud de la ley de presupuestos, los funcionarios civiles del Estado, de la Real Casa y de las Cortes, será el siguiente: el 11 por 100 hasta 5.000 pesetas de sueldo anual; el 13, de 5.001 á 7.500 el 15, de 7.501 á 10.000, y el 20 desde 10.001 en adelante.

La nueva organización provincial de Hacienda se compondrá del delegado, de la Administración, de la Tesorería, de la Intervención y de las administraciones de Aduanas y de Loterías.

El señor Sagasta dedicó la tarde del domingo á recibir audiencias en su despacho de la Presidencia.

Entre ellas fué una comisión del partido socialista de Madrid, presidida por el señor Iglesias, para pedirle que en la nueva ley municipal no haya distinción entre electores y elegibles en las grandes poblaciones, como ahora sucede.

El alcalde de Zaragoza ha recibido un telegrama del señor Sagasta, participando que el ministro de la Guerra ha dado ya las órdenes oportunas para que se trasladen á Zaragoza los dos batallones de cazadores de Barbaastro y Alba de Tormes que han de relevar al regimiento infantería del Rey, destinado al distrito de Castilla la Nueva.

En los círculos políticos y sin duda á falta de asuntos más interesantes, continúa hablándose de la fecha en que se efectuará la reapertura de Cortes. No sabemos si con fundamento, se ha dicho que el aplazamiento á larga fecha de la reapertura sería motivo bastante para que algún ministro promoviese una crisis, y tampoco falta quien supone que el proyecto de administración local es de los llamados á producir cuestiones políticas dentro del gobierno.

Los círculos políticos estuvieron casi desiertos el domingo.

Los pocos concurrentes á los mismos hicieron comentarios sobre la cuestión de orden público, sobre los telegramas de Cuba y acerca de la anunciada formación del tercer partido.

El tema de la cuestión de orden público no tiene su origen en Madrid, sino en las noticias que se reciben acerca de precauciones adoptadas en provincias. Estamos en la época en que esta clase de noticias tiene mejor acogida, y en el caso presente se ha tomado por alarmante lo que no es más que una natural previsión en el gobierno; en este orden entra la llamada á sus destinos de los gobernadores militares que estaban ausentes, medida que por cierto no alcanza á los jefes de cuerpo.

Los despachos de Cuba desmintiendo el que tanto alarmó á los diputados de unión constitucional, han destruido el efecto que, al parecer, se trataba de producir, y todo el mundo reconoce lo inmotivado de dicha alarma.

Y en cuanto á las presunciones de que los elementos democráticos del partido liberal estén en situación de formar un tercer partido, nadie les da al presente importancia alguna. Se dice que no habría lógica si después de librar el fusionismo grandes batallas hasta conquistar las reformas democráticas, los hombres que aportaron tales ideas se apartasen de ellos para formar otro grupo y otro programa.

Telegramas de Badajoz dicen que el domingo por la mañana se incendió en Villanueva de la Serena una casa donde había depositada gran cantidad de alcohol.

No hubo que lamentar desgracias personales, pero hubo pérdidas materiales de mucha entidad.

La Junta Consultiva de Guerra volvió á reunirse para tratar el asunto de las capitalidades militares, siendo probable que lo dejarán ultimado. Los individuos de la Junta guardaron absoluta reserva acerca de lo que habían acordado.

El ministro de la Guerra no había recibido aún el dictamen de la Junta, pero esperaba tenerlo ayer en su poder, á fin de llevarlo á San Sebastián para dar cuenta del mismo á la reina.

Don Benito 6 (9:45 mañana). Anoche llegó á esta población el secretario del Gobierno civil para formar expediente con motivo de los hechos ocurridos aquí el día 2 del actual.

Procedente de Badajoz llegará en el correo de hoy el magistrado Sr. Yaráiz, nombrado juez especial para instruir sumario.

De las diligencias practicadas hasta ahora resultan cargos para procesar á más cincuenta personas, hombres en su mayoría.

Hoy se retira la fuerza que había venido, quedando solo veinticinco guardias civiles mandados por un teniente.

Hay tranquilidad.

San Sebastián 6 (8:35 noche). El Sr. Capdepón dió anoche un banquete en el Hotel de Londres en honor de las marquesas de la Laguna y Squilache.

Esta tarde recibió el marqués de la Habana á los jefes y oficiales de la guarnición, presidido por el gobernador militar. En el tren correo ha llegado hoy el obispo de Vitoria, siendo recibido en la estación por las autoridades.

Es esperado en esta ciudad el nuncio de Su Santidad, que llegará desde El Escorial.

Mañana regresará á Madrid el señor Capdepón, ministro de Gracia y Justicia, llevará las leyes últimamente sancionadas por la reina regente.

Hoy ha conferenciado el citado ministro con el Sr. Sagasta por medio de teléfono.

Hoy han llegado á esta ciudad los trenes atestados de forasteros.

Casi todos ellos proceden del interior de la Península.

Se nota menor concurrencia de franceses que en los años anteriores.

Dice un apreciable colega que ayer se recibieron noticias de Berlín participando haberse ultimado los trámites que allí habían de conocerse para el tratado con España, que dentro de breves días podrá quedar firmado en Madrid.

Otro tanto sucederá con el de Italia, según nuestros informes.

Los de Austria y Bélgica parecen hallarse pendientes de un trámite que todavía no se sabe de un modo definitivo si será consultado con las Cámaras de Comercio.

Los de Inglaterra y Francia seguirán en tal estado hasta bien entrado el otoño.

Y en cuanto al de Portugal, ya ultimado, parece que para convenir en la redacción de los reglamentos para su aplicación, irán en el mes próximo á Lisboa algunos vocales de la comisión española de tratados.

ALCANCE POSTAL

Madrid 7.

En los círculos políticos ha sido objeto de muchos comentarios la conducta seguida por *La Correspondencia Militar*, cuyo periódico viene insertando furibundos artículos contra el ministro de la Guerra, los que á juicio de caracterizados fusionistas resultan verdaderas proclamas que difícilmente dejarían pasar en los diarios republicanos.

También se habla mucho de *El Reservista*, porque emplea un lenguaje tan violento y agresivo que llama la atención de los mismos militares, sobre todo de aquellos que son amantes de la disciplina y respetan las órdenes de sus superiores gerárquicos.

Mañana regresará á Madrid el señor Capdepón y dentro de diez á quince días don Venancio Gonzalez.

A mediados de semana es probable que efectúe un breve viaje el ministro de Ultramar.

El diputado carlista señor Mella piensa hacer una activa campaña de propaganda por las provincias de Ciudad Real, Toledo, Murcia, Valencia, Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa.

A Toledo y Ciudad Real le acompañará el señor Conde de Casasola y tal vez el señor Llorens, que hoy sale para Santa María de Huerta.

Se asegura que el exsubsecretario de la presidencia señor Villanueva ha vuelto á recibir importantes telegramas de Cuba.

Sin que responda de su juramento, esta tarde ha circulado un rumor por el salón de Conferencias del Congreso, que tiene todos los visos de un canard.

Decláse que á las tres menos cuarto de la madrugada habían visto al señor Salmerón en un lujoso carruaje que llevaba los faroles apagados, dirijirse precipitadamente á la antigua casa de Correos, y desde allí hacia la calle del Arenal, por una de cuyas callejuelas desapareció en vertiginosa carrera.

Tán estúpida noticia la relacionaban los pesimistas con los rumores de alteración de orden público, y á los cuales nadie concede el menor crédito, no obstante, la existencia de *mar de fondo* de que se ocupan los alarmistas.

Esta noche saldrá para la residencia de la Corte el general Lopez Dominguez, quien lleva á la firma de la Reina Regente el proyecto de división territorial y la combinación de mandos militares.

Nada se dice en los centros oficiales acerca de los ascensos en el generalato, pero es indudable que están ya ultimados y que los llevará consigo á San Sebastián.

De la formación de un tercer partido nada se sabe, pues los individuos que habían de formarla niegan que hayan pensado en semejante cosa.

Aunque si es cierto que abundan los disidentes.

Esta noche sale con dirección á la Coruña el general Pin.

También sale en el express de esta tarde el ministro de la Guerra, el cual lleva á la firma de la Regente la combinación de ascensos militares, el informe de la Junta consultiva respecto á las reformas militares y una propuesta de grandes cruces.

Según telegramas oficiales la reunión de Rabassaires verificada en Vendrell no ha tenido la importancia que se le suponía ni ha ocurrido ningún incidente desagradable.

Los despachos oficiales participan haber ocurrido una defunción del cólera en Marsella ayer domingo, existiendo en el hospital 36 atacados.

No es todavía seguro que al regreso del señor Capdepón se celebre consejo de ministros, según indica la prensa.

En los centros oficiales se le quita importancia á la conferencia celebrada por teléfono entre los señores de Capdepón y Sagasta; también se niega en absoluto que haya temores de alteración de orden público.

Según noticias recibidas de la capital de Francia son aguardados con viva impaciencia acuerdos del Congreso americano, pues hoy celebró ya su primera sesión sobre las cuestiones monetarias que se ventilan y las tarifas aduaneras.

Confían algunos en que al fin podrán corregirse los errores y abusos del exagerado proteccionismo imperante.

La salud de Mr. Sadi Carnot vá me-

yorando sensiblemente, hasta el extremo de haber recobrado su perdido apetito.

Continúa en Fontainebleau, merced á los consejos de los médicos, siendo inexacto que hoy se trasladasen allá los ministros para reunirse en Consejo.

Prometen ser muy reñidas las elecciones.

Gacetillas.

Juicio oral.—Día 16.—Sección primera.—Vista de la causa seguida en el juzgado de la izquierda, por lesiones, contra Rafael Fernández Jiménez. Defensor señor Melendo y procurador señor Cruz.

—Sección segunda.—Causa del juzgado de Priego, por lesiones. Procesado Antonio Expósito. Defensor señor Valenzuela y procurador señor Vargas Machuca.

A cobrar tocan.—El periódico oficial de la provincia publica ayer el siguiente edicto de la Secretaría de esta Audiencia de lo criminal, y que publicamos íntegro por el interés que en su conocimiento tendrán seguramente los jurados y testigos. Dice así: «Por el presente se cita, llama y requiere á todos los Jurados, testigos y peritos que habiendo comparecido en esta Audiencia y en la suprimida de Montilla en las fechas que á continuación se expresan y no les hayan sido satisfechas sus respectivas dietas é indemnizaciones, se presenten en esta Secretaría, de una á tres de la tarde, por sí ó por persona debidamente autorizada por comparecencia ante el Juez municipal respectivo, que se extenderá gratuitamente y en papel de oficio, para que puedan cobrar las cantidades que en las mismas tienen acreditadas, previniéndoles que de no verificarlo en el término de cuarenta días, á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, se entenderá que renuncian al percibo de su importe, y se adjudicarán á la Hacienda. Podrán presentarse en la forma prevenida: Los Jurados que comparecieron en los juicios celebrados en la suprimida Audiencia de Montilla el día 13 de Noviembre de 1891 y 21, 23, 27 y 30 de Abril. Los Jurados y testigos que comparecieron en la Audiencia de Córdoba en los días 15 y 18 de Junio de 1892. Los Jurados que comparecieron en la Audiencia de Córdoba en los días 3, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 17 y 19 de Noviembre de 1892. Los Jurados que comparecieron en la Audiencia de Córdoba en los días 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12 y 14 de Abril; 29, 30, 31 de Mayo, y 12, 15, 17 y 23 de Junio de 1893. Todos los testigos que hayan comparecido en la Audiencia de Córdoba desde 1.º de Octubre de 1892 hasta el 30 de Junio de 1893.

El vigía.—Movimiento por un lado,—por otro calma y anemia.—Es escusado decir—para quien será la presa.

Guerra fratricida.—La notable compañía cómica-lírica que dirige el distinguido primer actor don Julián Romea, ha dado ya principio á los ensayos del drama lírico en un acto y seis cuadros, original del ilustrado escritor gaditano señor don Fernando Ortega y García de Arboleya, titulado *Guerra fratricida*, de cuya obra nos hemos ocupado en uno de los últimos números.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 7 del corriente. Central 429 pesetas y 65 céntimos.—Puente 330'11.—Pretorio 408'60.—San Sebastián 312'49.—Victoria 467'28.—Nocturno 17'62.—Matajero 801'42.—De las 2.587 pesetas y 17 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.123'41.—A la provincia y municipio 1.123'41.—Adicionadas 320'35.

Nuevo alumbrado.—Desde la noche del domingo último, en que se instalaron los nuevos aparatos sistema Auer en el café de la Perla y confitería de los señores Puzini hermanos, la luz de gas ha entrado en un periodo de nueva y fecunda vida. El sistema referido proporciona gran intensidad á la incandescente luz y ventajosa economía para los consumidores de aquel fluido. El aparato sistema Auer se coloca actualmente en algunos establecimientos y casas particulares. Córdoba es la segunda capital de España que toca los resultados del nuevo aparato.

Concilio Metropolitano.—Con fecha 25 de Julio próximo pasado ha sido firmado por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla el edicto convocando al Concilio provincial, que ha de celebrarse en la capital de la Archidiócesis, empezando el día 4 de Noviembre próximo, festividad de San Carlos Borromeo. Después de manifestar el insigne purpurado las dificultades habidas en España y otros países desde la mitad del siglo pasado para la

celebración de estas asambleas eclesiásticas y recordar lo que la Disciplina Eclesiástica manda y los Romanos Pontífices aconsejan y desean, dicta, para el mejor éxito del Concilio, algunas disposiciones que nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo reproduce en la siguiente circular. Dice así: «Secundando muy gustoso los deseos manifestados en el Edicto anterior por nuestro Emmo. Metropolitano, exhortamos á todos nuestros amados diocesanos á que, desde ahora hasta que se termine el Sínodo provincial que, con el favor divino, se ha de celebrar el 4 de Noviembre próximo, eleven á Dios fervientes súplicas por el feliz éxito de esta santa empresa. A este fin ordenamos y mandamos: 1.º Que hasta la terminación del Sínodo se diga todos los días en la misa la colecta de *Spiritu Sancto*, menos en las fiestas de primera clase. 2.º Que desde la Dominica primera de Octubre hasta el 4 de Noviembre, se celebre cada semana en nuestra Santa Iglesia Catedral una misa solemne votiva de *Spiritu Sancto*. 3.º Que en dicha Dominica primera de Octubre, fiesta del Smo. Rosario, se exhorte al pueblo para que ore con más instancia por el fin arriba indicado, y que desde este día hasta la terminación del Concilio tanto en la Catedral, como en las parroquias y comunidades religiosas, se reciten todos los días festivos, después de la misa conventual, las letanías de los Santos con las preces de costumbre. 4.º Que los párrocos y confesores exhorten á los fieles á implorar el auxilio divino por la intercesión de la Santísima Virgen María, cuyo Rosario debe rezarse por mandato pontificio pública ó privadamente, con especial devoción, todo el mes de Octubre, del glorioso Patriarca San José, Patrón de la Iglesia Universal, y del esclarecido Doctor San Isidoro, Patrón de la Archidiócesis. Córdoba 26 de Julio de 1893. †El Obispo.»

Capitán general.—Después de visitar á Cádiz, Tánger, Ceuta y Algeciras, vendrá para la última decena del mes el Capitán general de este distrito á visitar los cuarteles de esta capital y revistar las fuerzas que la guarnecen. El general Chinchilla pasará á Málaga probablemente desde Córdoba, y desde allí regresará á la capital del distrito.

Restitución.—Con carta anónima recibió ayer el señor Alcalde de esta ciudad don Julián Gimenez y Gonzalez la suma de treinta y ocho pesetas, en un billete de veinticinco y el resto en sellos de franqueo, con encargo de que las ingresara en la caja municipal, de donde habían sido sustraídas, lo cual se ha verificado ya.

No acabamos?—Quiere *La Unión* que disertemos, aunque sea con la sobriedad que nos caracteriza, acerca de la política en *desuso*. Bien sabe que *La Voz*, al iniciar esta polémica el 28 de Julio, fué el que estableció la distinción que hemos continuado por no separarnos de los términos con que la cuestión se estableció. Para el colega posibilista las clases independientes hacían mal en apartarse de aquella política, que caracterizó y definió ensensamente, y obraban muy bien en huir de la de los antagonismos personales, la lucha por la presa como las fieras en el bosque, y otros conceptos por el estilo. Nosotros sostenimos que esta era la que parecía mal á la masa neutra, y citamos hechos concretos que probaban que no repugnaban la otra, á cuya defensa habían acudido siempre que se creyó conveniente para el país. Nuestro apreciable colega liberal puede ver esa distinción perfectamente establecida en el artículo donde están los fundamentos que han servido de base al litigio, ya que por lo visto viene á ser parte en él, cuando creíamos se había considerado ageno al mismo, con muy buen acuerdo.

Novillada.—El día quince del corriente tendrá lugar en la plaza de Toros la corrida de novillos organizada por la *Sociedad taurina de artistas cordobeses*. La presidencia de honor la compondrán la señora y señoritas cuyos nombres publicamos á continuación. Doña Josefa Vazquez, doña Rafaela Alcalá, doña Concepción Caballero, doña Concepción García y doña Rafaela Mostaza. La junta directiva la forman don Servando Gomez, presidente; don Antonio Sanchez, vicepresidente; don Manuel Consuegra, tesorero, y don Mariano Simón, Secretario. Vocales, don Rafael Torres, don Lucas del Pino, don Rafael Caballero, don José de la Oliva, don Manuel Aguilar y don Francisco Velasco. Los socios que aún no hayan recogido sus respectivas acciones, podrán reclamarlas del presidente ó tesorero, que viven el primero en la calle de la Librería, núm. 30, y el segundo en la calle de Alfonso XII, establecimiento conocido por la *Tercia*.

Defunción.—Después de la penosa enfermedad que hacía tiempo venía minando su existencia, anteayer bajó al sepulcro el que fué apreciable amigo nuestro señor don Miguel Guerra y Gomez. Los funerales en sufragio por su alma se verificaron ayer, á las tres de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Acompañamos en su sentimiento á sus hijas doña Dolores y doña Fuensanta, así como á su señor hijo político don Enrique Fuentes Breña, hermanos y demás familia del señor Guerra y Gomez, rogando á Dios por el descanso de su alma.

Subasta.—El catorce se subasta en las Casas consistoriales de esta capital la corta y extinción de raíces de 28 árboles secos de la ronda y plazas, por el tipo de 16 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1401.—Segunda distribución de Bagdad.—1837. Entrada de los carlistas en San Ildefonso.—1855.—El presidente Santa Ana abandona á Méjico.—1887.—Suicidio en Verona (Italia) del capitán Bove; célebre viajador.

Alarma.—Anteanoche á las ocho cuando era conducida procesionalmente la imagen de San Cayetano desde la iglesia parroquial de Santa Marina al templo del convento de Carmelitas descalzas, donde se le dá culto, un mal intencionado dió la voz de *¡que viene un toro!* produciéndose la natural confusión entre la numerosa concurrencia que presenciaba el acto. Hubo carreras en todas direcciones, y no pocas caídas, sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna. Según se nos informa, el origen de la alarma fué debido á que una res vacuna que había amarrada á una carreta en aquellas inmediaciones, se asustó al oír la música y dió algunos mugidos.

Caja de ahorros.—En la de esta capital ingresaron el domingo 14.612 pesetas por 157 imposiciones, de las que fueron nuevas 21, y se abonaron 13.277 y 29 céntimos, á solicitud de 57 imponentes, 13 de ellos por saldo de sus libretas.

Prórroga.—Una de quince días se le ha otorgado al señor don Carlos Diez de Oñate para posesionarse de su destino de oficial de la Administración de contribuciones de Córdoba.

Suscripción.—La colecta para el Dinero de San Pedro, hecha en esta diócesis, asciende á la suma de 42.909 reales y 34 céntimos, según las cantidades que últimamente han remitido á la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado los pueblos de Castuera, Pedro Abad, Cabra y Almedinilla.

A sus puestos.—Por real orden emanada del ministerio respectivo, se ha dispuesto que á los empleados de Hacienda no se concedan licencias por ahora, y que caduquen las otorgadas hasta tanto que se normalice el estado de la administración.

Personal.—Declarado cesante á su instancia del cargo de Inspector técnico de Hacienda, Ingeniero industrial de esta provincia don José Grace Pacera, ha sido sustituido por don José Almazán y Valderrama.

Ganados.—Los precios de los de esta provincia en la semana del 23 al 29 de Julio último fueron los que estampamos á continuación, según datos oficiales que tenemos á la vista: cabeza del caballo de 600 á 800 pesetas; mular de 500 á 700; asnal de 140 á 180; vacuno de 420 á 470; de cerda de 50 á 65; cabrío de 20 á 24 y ovino de 16 á 20.

De interés.—En la sección oficial de este número publicamos un edicto cuyo conocimiento interesa á los dueños de vehículos que se destinen al servicio público ó particular.

Uniformes.—El catorce vuelven á subastarse por la Comisión provincial seis uniformes de verano para los ugieres de la Diputación provincial, por el tipo cada uno de 100 pesetas.

Rectificación general.—Vá á hacerse la de la numeración de las casas de Sevilla, y cada día vá siendo más necesaria la de Córdoba.

A los interesados.—Contra el que para el día 23 no haya abonado los débitos vencidos en Julio por plazos de fincas del Estado, se acordará el apremio.

A baños.—Con dirección al puerto de Málaga donde se propone hacer uso de los baños de mar, salió hace pocos días de Córdoba la señora doña Concepción Rey y Heredia de Caro.

Lo celebramos.—El periodista andaluz señor Veázquez Gazteln se halla fuera de peligro.

Los aceites.—Como tantas veces tenemos ya manifestado, la falta de lluvias y los excesivos calores de Junio y Julio han sido causa de que se desprenda mucho

fruto en las olivos de Andalucía, Extremadura, Valencia, Cataluña, Aragón y Navarra, y en localidades donde se esperaba obtener una buena cosecha; ésta no será ni mediana. Así se explica el alza que se experimentó pocos días há en los precios en los mercados del Mediodía, y que se coticen en Sevilla á 9,50 y 9,81 pesetas los 11,50 kilogramos; en Carmona á 9,50 y en Málaga á 9,75 en bodega. Sin embargo, en los mercados de Cataluña y de Valencia la animación es escasa ó casi nula. Desde la ciudad del Cid dicen que no tienen importancia alguna las transacciones, á pesar de que en el Rio de Segorbe y en la Sierra de Espadán los cosecheros ofrecen sus existencias con una baja de dos pesetas en arroba, temiendo no poder vender en buenas condiciones antes de la próxima cosecha de aceites que aun tienen, y que no son selectos á la verdad. Tampoco quedan de esta clase en la provincia de Toledo y en Tortosa, y como las pocas existencias que había á principio de mes las han acaparado los especuladores, los precios se mantienen altos y el producto es poco solicitado. En el mercado de la Calzada en Sevilla, hubo el viernes una entrada considerable de aceite bueno, pues se midieron 26,450 kilogramos, que se cotizaron al precio de 9,40 á 9,81 los 11 1/2 kilos. Con relación al día anterior tuvieron los precios la considerable alza de 31 céntimos de peseta en los 11 1/2 kilos. Esto corrobora nuestras predicciones del día anterior, y nos afirma en la creencia de que el alza de los precios será mas acentuada y sostenida á medida que vaya siendo mas conocida la insuficiencia de la próxima cosecha.

Plausible.—Un caballero salvó el domingo á un joven, que se ahogaba en el Guadalquivir, donde se bañaba. Cuantos presenciaron el acto caritativo de aquel aplaudieron su proceder, pero dicho caballero rogó no se diese su nombre, completando así su buena acción.

Sucesos locales.—Los partes que produjo ayer la guardia municipal dicen sobre poco más ó menos lo que sigue.—Se ha aumentado con una más el contingente de caballerías que, por hallarlas extraviadas, se depositan en el Asilo de Mendicidad: la última apareció en la carretera de Rabanales.—El guardia número 20, que tiene deseos de que su distrito sea un modelo de limpieza, dentro y fuera de las casas de la vecindad, la enristró ayer con el asqueroso recipiente rinario de la calle de los Angeles, junto á la calle de Odreros: este guardia cumple con su obligación, pero pierde el tiempo lastimosamente, por que no tiene en cuenta que la policía urbana, ni es policía ni cosa que le parezca.—Y cómo para muestra sobra con un botón, sale á los medios el número 82 diciendo que una de las pipas conductoras de guano, corria anteanoche por la calle de los Frailes, saturando la atmosfera de los perfumes que encerraba aquel anti-estomacal artefacto, que es la pesadilla de los que se acuestan después de la una de la madrugada.—Un curandero (que el género abunda prodigiosamente) se empeñó anteaer en curar la borraquera que habia cojido un admirador de Baco: de la cura resultó que el hombre por poco vá á contarla á la otra vida, si no hubiera actuado la casa de socorro.—Después de la hora ordenada, descargaron ayer un almiar de paja en la vía pública, molestando al vecindario.—Aun cuando en las entradas de la calle de José Rey hay unos palitos que deben impedir el tránsito de carruages, anteanoche fueron atropellados la orden y los palitos por un coche de punto.

Pensamiento.—El amor desarrolla mucho por lo regular la sensibilidad, la independencia y la imaginación de la mujer.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hierro «San Rafael» núm. 3.365, del término de Pedroche.

Cantar.—Al ver tus imperfecciones—tengo que hacerte un obsequio,—y es darte mi corazón—para completar tu cuerpo.

Montilla.—Hasta el día diez y seis está á la vista en aquella ciudad el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Crimen en el Carpio.—En la calle de Cantareros de la villa del Carpio, ocurrió el día seis del actual un sangriento suceso. A consecuencia de antiguos resentimientos, Antonio Alvarez Solis y Antonio Sanchez Cruz trabaron acalorada cuestión injuriando el primero al segundo dos heridas de arma blanca, de tal magnitud que el segundo quedó muerto en el lugar de la sangrienta escena. La guardia civil de aquel pnesto detuvo al agresor y se in-

cantó del arma con que habia cometido el crimen.

Cargo.—Ya ha tomado posesión el señor don Juan Antonio Serrano del cargo de Agente ejecutivo de la zona de Montoro.

Absuelto.—Lo ha sido el concejal de Puente Genil don Juan Cano Melgar, en la causa que se le seguia por amenazas. Lo felicitamos como igualmente á su ilustrado defensor señor Contreras.

Auxiliares.—Lo han sido nombrados del Agente ejecutivo de Montoro don Luis Labrador, don Francisco Alonso Balbuena, don Manuel de Lara Pedrajas y don Antonio Carrasco Rodriguez.

Maestro.—Ha cesado el de la escuela de Alcornocal (Puente Genil) don Apolinario Ruiz Conde, en el desempeño de su cargo.

Pérdida sensible.—El domingo último falleció en la ciudad de Bujalance el apreciable Presbítero señor don Melchor Escribano y Yanguas, Capellán del convento de MM. Carmelitas. La muerte del señor Escribano, que solo contaba treinta y tres años de edad, ha causado profunda impresión en el vecindario de Bujalance, que manifestó su dolor concurriendo, en número extraordinario, á los solemnes funerales que anteaer por la mañana tuvieron lugar en la población referida. Dios haya acogido el alma de aquel virtuoso sacerdote en su seno misericordioso.

Los cañis.—La guardia civil del puesto de Castro del Rio dá conocimiento de la detención de cinco jitanos, presuntos autores del robo de dos caballerías verificado la noche del 4 del actual en terrenos del cortijo de la Patrocinia, término de Martos (Jaén) siéndoles ocupados 640 pesetas en plata y 125 en billetes del Banco de España, cuya cantidad, con dos tijeras de esquilas, dos navajas y un punal, así como tres caballerías menores de dudosa procedencia, fueron puestos á disposición del Juzgado municipal de dicha villa.

Abundancia.—Dicen de Gibraltar que estos días se ha visto un tiburón muy cerca de la playa de Levante, y hay quien ha visto otro junto al «Ragged Staff».

Comités.—El conservador de Valenzuela se ha organizado bajo la presidencia honoraria de los señores Cánovas y Torres-Cabrera y la efectiva de don Mariano Savariego Urbano: el secretario es don Andrés Urbano Borrego. Por error de apellido ayer, hoy consignamos que el presidente efectivo del de La Carlota es don Manuel Guerrero Aguilar.

Eso es.—A petición de la prensa sevillana se han instalado varias farolas de alumbrado pública en el prado de San Sebastián.

Unión.—El día de Nuestra Señora de los Angeles se unió con santo lazo en Valencia el rico propietario de aquella ciudad señor don Enrique Manfeses con la señorita doña María Izquierdo, hija del jefe del ejército español don Vicente, y que es una linda flor del jardín de Andalucía.

Autoridad.—En el tren mixto del sábado salió para Cádiz el Capitán general de Andalucía señor Chinchilla. Se ha encargado del mando el general señor Berrioz.

Registrador.—El de la propiedad de Villar del Arzobispo (Valencia) señor don José Vazquez y Fabia, ha sido promovido al de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Licitación.—El día quince la habrá en Estepa para el suministro de medicinas á los pobres, por el tipo de 2.000 pesetas anuales.

Baleario.—En el de Panticosa se halla el ex-capitan general de Andalucía, señor don Camilo Palavieja.

Carreras.—Las habrá de velocipedos en la feria de Moren, que empieza el diez y siete.

La Rambla.—Agosto 5.—«La próxima feria de este pueblo se espera, y no podrá menos de ser de la importancia mercantil que de tiempo inmemorial goza, pues que si bien el resultado de la cosecha de cereales ha sido bastante desfavorable, es por desgracia una causa ó motivo que hace á el agricultor presentar á la venta en el mercado, no solo más parte de los ganados que no le hagan falta, sino hasta de los mejores ó de más mérito para hacerse de valores con que reparar las pérdidas de la siembra y prepararse para la del venidero año agrícola. El Ayuntamiento por su parte no escasea medio alguno para dotarla de las mejores condiciones, y que el gran número de forasteros concurrentes á ella, encuentren los recursos y comodidades necesarias, tanto para ellos cuanto para sus ganados y mercancías de todas clases; y respecto á diversiones ó distracciones, aunque en lo

general no se está para ellas, habrá las suficientes y proporcionadas á una localidad como esta, siendo de mencionar tambien que el surtido de toda clase de comestibles, bebidas y refrescos es abundante y bastante regular en todos los respectivos establecimientos y demás puntos de su venta, incluso el de la plaza de Abastos y carnicerías públicas.—A continuación le envío nota de los precios que tienen en este mercado los principales artículos de consumo.—Fanega de trigo, pesetas 12'25; idem de cebada, 5'25; idem de escaña, 3'50; idem de habas, 7'50; idem de alpiste, 17; idem de garbanzos, 30. Arroba de aceite, 9'50; idem de vinagre, 4'00; idem de aguardiente, 12'50; idem de vino del país, 8. Kilo carne vacua, 1'60; idem lanar y cabrio, 1'30; idem de tocino salado, 2'00; idem de jamón, 3'00. *Correspondencia.*

Diálogo.—He visto en un periódico que un caballero tiene quince p. p. en sus títulos.—Pues yo conozco á uno que en los suyos usa veintisiete c. c.—¿Y quién es?—Don Casimiro Camarosa y Caracnel, conde de Casa Coloma, casado en Córdoba, caballero cubierto, cruz de Calatrava, comendador con collar, caballero, comisario calificador, comandante de caballería de cazadores de Cataluña, conserje de la casa de cañones del Castillo de Catril, etc.—¿Quedan más?

CHARADA.

Cazando por un dos tres disparé á una liebre ufano, y al disparo á un gran señor se le encabrió el caballo; mas prima que me miró con desprecio soberano, y al oír llamarme todo le repliqué: ¡mamarracho!

Solución á la charada anterior.
RO-MA-NA
Juan Otero Gonzalez.

EL LADRON MISTERIOSO

Una mañana os despertais, y echais á faltar el reloj, el bolsillo, otros objetos de valor; y, sin embargo, ni vosotros, ni ninguno de los individuos de vuestra casa ha oído el menor ruido durante la noche; ni hay tampoco huella de cómo el ladrón entró en la casa, ni salió de ella. Echais á correr é informais á la policía, y decidis al propio tiempo, adquirir un perro y una escopeta. Con todo esto, dareis entender á los ladrones que, en lo sucesivo, harán bien en no volver á vuestra habitación; es un procedimiento racional; pero en el interin, sin embargo, vuestro reloj, bolsillo, etc., ya se han perdido.

Supongamos, con todo, que yo os dijese que ese ladrón que os robó lo que era vuestro no entró jamás en vuestra casa; que habia nacido en ella, que habia vivido en ella durante muchos años, y que nunca habia salido de ella hasta el día en que se escapó con lo vuestro, aunque ni un alma humana le vió ni oyó jamás; supongamos, digo, que yo dijese esto, y creierais que me he vuelto loco. Pues bien; no juzgéis con tanta ligereza. Aquí están cuatro breves cartas. La primera dice como sigue: «Hará unos cuarenta días que recibí su consejo de tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Habia ya observado los buenos resultados que de su uso se seguian, por casos de otras varias personas; pero hoy tengo el gusto de informar á V. que estoy completamente restablecido de mi enfermedad. Digiéro los alimentos bien y todos los órganos de mi cuerpo funcionan con perfecta libertad y regularidad. De V. afectísimo; (firmado) Francisco Bravo, calle de los Alamos, 20, Linares, Provincia de Jaen, Abril 6, de 1893.»

La carta que antecede está dirigida á don Diego Molina, Farmacéutico, Linares.

La segunda carta, dirigida á los propietarios del remedio, es como sigue: «Permitan Vds. que les envíe las más expresivas gracias, por haberme dado á conocer las virtudes del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, por medio de los anuncios en este país.

Habia estado sufriendo terriblemente de una enfermedad de estómago y encontré un gran alivio desde el momento en que empecé á tomar dicho jarabe. De V. afectísimo (firmado) Aurora Clemente, calle Duque de la Victoria, número 10, Málaga; Octubre 28, de 1893.

Tercera carta: «He sufrido mucho de una enfermedad de los órganos urinarios, de la cual no habia podido hallar cura, hasta que al fin, casi en la desesperación, compré una botella, de á cuatro reales, del Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

Ya no es necesario decir más; con ella experimenté al momento alivio, y ahora he restablecido, por completo, mi salud.

Tengo siempre esta medicina en mi casa, y la he recomendado á todas las personas que he encontrado en mis viajes. De V. afectísimo (firmado) Jesús Villanueva, (comerciante en quincallería) La Palma, Enero 29, de 1893.»

Y, por último, esta carta: «Escribo á V. para expresarle mi gratitud por los informes que, con sus publicaciones, me han proporcionado con respecto al gran mérito de su Jarabe Curativo de la Madre Seigel para todas las enfermedades del sistema digestivo. Habiendo sufrido de un grave dolor de estómago, probé dicho jarabe, y estoy ya casi completamente bien, aun cuando no he usado todavía más que una botella de él. De V. afectísimo (firmado) Juan Marqués, calle Nueva 37, piso primero. Sevilla, Diciembre, 27, 1892.»

Pues bien; todos estos casos no eran más que de una sola y única enfermedad, indigestión y dispepsia, más ó menos desarrolladas. A menudo hablamos de vernos atacados de enfermedad, como si ésta nos asaltara desde fuera como podría-

mos ser asaltados por un hombre, pistola ó cuchillo en mano.

Este es el error que al principio de nuestro artículo hemos tratado de destruir con la comparación del ladrón que habia nacido en nuestra misma casa. Lo opuesto á ese error, es lo verdadero; la enfermedad se alimenta dentro, pero se manifiesta fuera; es como un ladrón que habita los bajos de nuestra casa, y se llama.

«Indigestión y dispepsia;» y el sin número de dolores que por él sufrimos, son hijos suyos. La indigestión crea un veneno que se esparce por todo el sistema, por medio de la sangre, lo mismo que la inmundicia es arrastrada por una corriente ó un río á muchas leguas de distancia de su origen.

De la indigestión se derivan el reumatismo, la bronquitis, la tisis, los dolores de riñones, las afecciones nerviosas, la influenza, etc., cuyos especiales resultados dependen únicamente del lugar en que viene á fijarse el virus de la enfermedad. Así, pues, cualquiera que vuestra enfermedad sea, tomad el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, que él limpia y corrige el estómago, y os devolverá la salud.

No perdais tiempo, porque este ladrón no está nunca satisfecho con robaros la comodidad, sino que, á menudo, os roba tambien la vida.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Pectoral de Anacahuita.—Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el aceite puro de hígado de bacalao de Laxman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

DEPENDIENTES

En la fotografía de don Eleuterio Almenara se necesitan dos oficiales que sepan perfectamente todas las operaciones concernientes al arte de la fotografía.
5—Claudio Marcelo—5

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Santos Justo y Pastor, mártires.—Mañana, San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Salvador, por el señor don Rafael Farca del Castillo, por sus difuntos.

Por concesión especial del M. I. Señor Gobernador Eclesiástico, mañana habrá Manifesto en expresada parroquia en sufragio del alma del señor don Rafael Pineda Alba (q. e. p. d.)

—Continúa el mes consagrado al Inmaculado Corazón de Maria, en la iglesia de los PP. Misioneros, en la forma siguiente: En la misa de las cinco y media se rezará el Santo Rosario y á continuación se hará el ejercicio propio del mes.

Cada día se repartirá un papelito que contenga la jaculatoria y obsequio propio del ejercicio.

—El centro del Apostolado de la Oración, establecido en la parroquia de San Lorenzo, celebrará un solemne Triduo con orquesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús, durante los días 12, 13 y 14 del corriente mes. Dará principio todos los días, á las seis de la tarde, y serán oradores el día primero don Antonio Cardoña Calero, presbítero; el segundo don Mariano Amaya y Castellano, Rector de dicha iglesia, y el tercero el R. P. Arévalo, misionero del Corazón de Maria.

—Mañana primer día de solemne triduo á Santa Clara, en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, siendo orador un R. P. del Inmaculado Corazón de Maria.

—Mañana primer día de solemne triduo á Santa Clara, en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, siendo orador un R. P. del Inmaculado Corazón de Maria.

—Mañana primer día de solemne triduo á Santa Clara, en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, siendo orador un R. P. del Inmaculado Corazón de Maria.

—Mañana á la diez tendrá lugar en la parroquia de San Lorenzo la fiesta de su titular, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Párrocos y una comisión del Excmo. Ayuntamiento. Oficiará una lucida capilla de música, y será orador el R. P. Arévalo, misionero del Inmaculado Corazón de Maria.

—El próximo Domingo día 13 del corte, á las nueve de la mañana se celebrará en la Real Iglesia de San Hipólito la fiesta á dicho Santo, con misa solemne y sermon que dirá don Francisco Orellana. Los que visitaren dicha iglesia desde las primeras vísperas hasta ponerse el sol del

día de su fiesta pueden ganar indulgencia plenaria, rogando por la paz entre los príncipes cristianos, extirpación de las heregias y exaltación de nuestra Santa Madre la Iglesia.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

Primer aniversario

EL SEÑOR

DON JOSÉ LUBIAN Y VILLALOBOS

falleció el 9 de Agosto de 1892

Todas las misas que se celebren hoy, en la real iglesia de San Hipólito, por los señores Sacerdotes adscritos á esta iglesia, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda, hermana política, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico-lírica de Julian Romea
Funciones por horas para hoy.

A las ocho y tres cuartos.—La fantasia cómico-lírica en un acto y cuatro cuadros, *Del infierno á Madrid, viaje de ida y vuelta.*

A las nueve y tres cuartos.—Estreno del juguete cómico en un acto, *El casaca al gato.*

A las diez y media.—Estreno de la zarzuela en un acto, *El Milagro de San Antonio.*

A las once y media.—El proyecto cómico-lírico en un acto y cinco cuadros, *La Gran Via.*

Precios para cada sección.
Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco 30 céntimos.—Idem de grada, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 7 (7'40 noche.)

Se habla de nuevos telegramas recibidos de la isla de Cuba que son un tanto alarmantes.

Ha marchado el señor ministro de la Guerra para San Sebastián después de firmar el dictamen de la Junta consultiva referente á la división territorial militar.

Las impresiones que se refieren á la capitalidad militar de Córdoba son bastante pesimistas.

Madrid 8 (2'40 tarde.)

En breve será relevado el general Pando del cargo de Capitán general de Galicia.

La Junta consultiva de Guerra y Marina indica la conveniencia de subdividir el séptimo cuerpo de Ejército, destinando la mitad á Valladolid y la otra mitad á Coruña.

Madrid 8 (2'45 tarde.)

Se encuentra confirmada la noticia de que se conservarán las capitánías generales de Burgos y Sevilla.

En el informe de la Junta consultiva de Guerra se indica la conveniencia de dotar de fuertes guarniciones á Córdoba, Vitoria, Pamplona y León.

Madrid 8 (5'25 tarde.)

Se ha reproducido en Vitoria una manifestación en la que fueron apedreadas las fuerzas.

El Gobernador civil de la provincia resiguió el mando.

Se han adoptado grandes precauciones.

El general López Domínguez, á su paso para San Sebastián, confiere con las corporaciones.
Express.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

A TODAS LAS FAMILIAS DE CORDOBA

Recomendamos se tenga en todas las mesas para después de comer tomar una copita del

GRAN LICOR QUIÑA--MOMO

Unico Tónico, Aperitivo Reconstituyente y digestivo que se ha conocido hasta la fecha.—Fidase en los Cafés, Casinos, Ultramarinos y Reposterías.—Oficinas generales: M. Soley y Compañía Consejo Ciento, 218, Barcelona.

Representante en Córdoba.—Llacer Hermanos, Juan Ruf, 38.

Taller de Herrería y Cerrajería DE PEDRO ROMERO Campo de la Merced, 20.—(Matadero antiguo) CORDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención.

Se construyen en tres tamaños a precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

SAN JOSE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE 23 OLLERÍAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores a vapor e hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente a la industria y agricultura.

SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR ACTIVO INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA LA ESPERANZA DE LOS PADRES DE QUINTOS

Asociación General Mútua para la Redención a Metálico del Servicio Militar activo.—Domiciliada en Sevilla calle Trajano número 16, con representantes en todas las zonas militares.—Reemplazo de 1893

Esta Sociedad sólo desea proporcionar los medios más equitativos a fin que puedan librarse del Servicio Militar activo tanto el pudiente como el proletario; por lo tanto, suplica a los que deseen suscribirse, bien sea en esta Sociedad ó en otra cualquiera, se informen detenidamente del cumplimiento de cada una, sin hacer caso de los elogios que ellas mismas se atribuyen.

Operaciones que se verifican.—1.ª Asociación Mútua.—Depositando antes del sorteo 375 pesetas en Casa de Banca ó Comercio elegida por el interesado, quedan inscritos en esta Asociación, con cuya inscripción pueden redimirse a metálico del Servicio Militar activo. 2.ª Redención del Servicio de Ultramar.—Depositando 175 pesetas caso de tocarse servir en Ultramar, la Sociedad se obliga a ponerle un sustituto ó cuantos sean necesarios hasta dejarlo libre de toda responsabilidad, y en el caso que le tocara servir en la Península ó quedase libre por exceso de cupo, quedarán las 175 pesetas en beneficio de los que le hayan tocado servir en dicho Ejército.

Seguros a prima fija.—Depositando según explica la base primera 875 pesetas, esta Sociedad se obliga a sustituir ó redimir por completo, tanto le toque servir en los Ejércitos de la Península como en Ultramar, sin tener que desembolsar más cantidad que la depositada.

Para más detalles, al Director D. Antonio Vidal Sallago, quien facilitará circulares y cuantos antecedentes se le pidan, ya verbalmente ó por escrito, ó a su representante en Córdoba D. Miguel Barea, calle de la Alegria, núm. 9.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos a continuación.



Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

a 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS ARCO REAL NÚMERO 4, CORDOBA

Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple añis. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Montoro. Arroces, bacalao, azúcares, hichuelas, jabon, granos y otros varios artículos, todo muy barato.

Gran despacho por mayor, dentro del salón. Entrada frente a la calle Nueva. Servicio a domicilio.—TELÉFONO 196.

LA URBANA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba D. Agustín Garci de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos a domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

La Compañía Colonial

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO POR SUS CHOCOLATES MEDALLA DE ORO POR SUS CAFÉS MEDALLA DE ORO POR SU TAPIOCA

Depósito general: calle Mayor, 13 y 20.—Sucursal: Montera, 3.—Madrid.

GABINETE ODONTOLOGICO

DE R. HURTADO MORENO

CIURJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Calle Garcia Lovera, número 7, esquina a la de Letrados CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación a hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta a todas horas. Venta de élixires, polvos y opiats.

GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.

Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro.



Limpiaos la Sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, dríscos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarparrilla del Dr. Ayer

ayuda a la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura". Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse a bajos precios; y sólo se venden al por menor a un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U.S.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

Ha curado a otros, le curará a usted.

ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento TRANQUILIZA

Depósito al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

Arrendamiento. Se hace de una casa principal con muchas y buenas habitaciones, jardín con arboles frutales, agua de pie, patios y demás necesidades de una casa, ó de un piso con vistas a la calle y unos graneros con cabida de mil fanegas y otros pequeños. Alfonso XII número 69, se pueden ver. s4-4

Se vende un cuadro de lienzo al óleo de algún mérito, una mesa de estrado, un reloj de mérito, una cómoda en poco precio, unas sillas de las llamadas de Córdoba y una caldera mediana, todo en precio arreglado: Cardenal Toledo 9, darán razón. También se vende un catre. s4-4

Se hace almoneda de varios muebles y otros efectos, en la calle de los Cidros número 21. s4-4

Venta ó arrendamiento. Se hace del establecimiento de peluquería y barbería situado frente del Caño Gordo, con todo su mobiliario; tiene buena parroquia y casa para vivir: para tratar del precio y condiciones, calle Liceo 30. s6-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa de nueva construcción situada en la calle de la Madera número 56, con muchas y cómodas habitaciones y hermosa fachada al paseo de la Victoria: para tratar de su precio y condiciones, en la calle de Perez de Castro núm. 18. s4-2

Se arriendan los manehones de la Conejera para su arvechamiento, con ganado cabrio: para tratar, Odraos número 4. s4-2

Todos. Se construyen y componen y se dá razon de un oficial de albaronero, que hace sus trabajos a domicilio, a donde co- venga. Razon Santa Maria de Gracia 109, ó en casa de los Catalanes. s4-4

EL REGENERADOR DE LA VISTA

El "cristal Cowatt inglés, es superior al conocido por cristal de roca; su color evita la refracción de la luz, ó invierte el papel blanco en un colorido opaco bastante agradable; así es que con el uso de dichos lentes puede conseguirse no variar nunca de graduación, y si alguna vez sucede lo contrario, es una rara excepción, que á ello han contribuido males ajenos a la presbicia ni miopia. La Acad. mia de Montpellier, despues de escrupulosas pruebas, ha declarado en un razonado y científico informe ser dicho "cristal Cowatt", el más adaptable para la conservación del órgano visual.

El señor Viola es el único agente en Andalucía de la casa Harrison Palmers, de Lóndres, para la venta de los cristales "Cowatt", adaptándolos con ayuda del optómetro "Liniers."

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras militares

DIRIGIDA POR

OFICIALES DE INFANTERIA

Badanas número 17

Desde primero de Agosto actual han principiado en esta Academia las clases de preparación para la próxima convocatoria, á fin de que los alumnos puedan imponerse en las materias que se exijan en los extensos programas de ingreso, siendo estas materias explicadas con la ampliación y detalles que cada academia exija.

Con la cooperación de distinguidos profesores podrán adquirir tambien en esta academia los alumnos que lo deseen los conocimientos necesarios para ingresar en las diversas carreras especiales-civiles, que tengan por base las ciencias matemáticas con la extensión que se requiera.

Desde el 20 de Agosto al 20 de Septiembre se establecerá el servicio de carruajes de Marmolejo á Fuencaliente por Ruiz Hermoso y compañía; mayoral Pepe el de todos los años; para sacar los asientos calle Isaac Peral número 11, Córdoba. Los carruajes saldrán para Fuencaliente todos los días pares. s10-5

Venta de garbanzos. Los hay por cuenta del labrador finos para secos y de varios calibres y por mayor y menor, en la calle las Cabezas número 2 duplicado y á precios muy económicos. s10-4

Casa con jardín.—Se arrienda desde San Juan la casa calle del Viento número 11, esquina a la Ribera, á donde tiene una extensa fachada con mirador, y consta la casa de dos pisos, alto y bajo, y en cada uno muchas habitaciones y algunas pintadas. También tiene un buen jardín, huerta, cochera, cuartos y otras extensas dependencias. Se puede ver á todas horas: darán razón en la calle Agustín Moreno número 125. s10-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un piso alto con vistas á la calle, Valladares número 9. s4-3

Maceteros de azulejos, sombrerillos y jardineras elegantes

Los colores son los siguientes: Nogal negro y caña.—Centros y veladores.—Maceteros desde una á 12 macetas. Colon 26, antes Tejares. s8-4

Se vende una cama nueva, una carabina, una guitarra y varios efectos de casa, Torres Cabrera número 15, frente al almacén de maderas. s1-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado un quitasol encarnado, con puño de marfil, el domingo último, en la parroquia de San Pedro, se servirá en regarío en la portería del señor Barón de San Calixto, y se le gratificará. s4-1

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, hoy su hermano Justo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.